

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO 2021-2022



IES JAROSO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecidos para la materia de Lengua castellana y Literatura toman como referencia los siguientes documentos legales:

- **Decreto 182/2020**, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Decreto 183/2020**, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Decreto 135/2016, de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- **Orden de 25 de enero de 2018** por la que se regula la ordenación y el currículo del Bachillerato de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 28 de diciembre de 2017** por la que se regula la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (ESPA)

2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los procedimientos hacen referencia al método genérico que empleamos para la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados.

Observación sistemática en el aula

- Observación directa del trabajo en el aula
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- Cuaderno de clase

Análisis de las producciones de los alumnos

- Resúmenes.
- Actividades de las unidades didácticas
- Creación de textos escritos.
- Trabajos monográficos.
- Trabajos de lectura
- Redacciones
- Comentarios de texto
- Trabajos en grupo

Evaluación de las exposiciones orales de los alumnos

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas
- Presentaciones
- Producción

Realización de pruebas específicas orales o escritas presenciales y/o online

- Objetivas
- Flexibles
- Controles de los temas
- Cuestionarios
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

3. Criterios de calificación y recuperación

Consideraciones generales:

1. Los cuadernos, trabajos y comentarios del alumnado deben presentarse correctamente en su forma y contenido para ser calificados positivamente.
2. La evaluación será continua (excepto en la ESPA, donde cada módulo se califica de manera independiente). Cada profesor indicará a sus alumnos la metodología propia.
3. Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 4 en la ESO y a 3 en PMAR y FPB.**
4. **En Bachillerato** se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota de cada uno de los exámenes sea igual o superior a 4.**
5. Para la calificación numérica cerrada, se truncará la nota decimal a la baja.
6. Se podrá realizar un **examen de recuperación por trimestre** en todas las modalidades de enseñanza.
7. La nota de la **evaluación ordinaria** se obtendrá de la nota de las tres evaluaciones. Las evaluaciones se ponderan de la siguiente manera:
Primera evaluación 20% / Segunda evaluación 30 % / Tercera evaluación 50 %
8. En 4º de ESO y en 2º de Bachillerato se guardará la nota obtenida por el alumnado en trabajos, comentarios y lecturas trimestrales tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria. En el resto de niveles, la prueba objetiva evaluable de la evaluación extraordinaria tendrá una ponderación del 100% en la calificación final.
9. En 1º y 2º de Bachillerato se podrá **subir la nota final** realizando una prueba objetiva evaluable específica. Dicha prueba incluirá los contenidos de todo el curso y la calificación obtenida será la definitiva, en ningún caso se guardará la nota anterior aunque sea superior. Se aplicarán los porcentajes correspondientes a trabajo diario, comentarios y lecturas.
10. Si un alumno es sorprendido copiando se tomará como una falta grave que, en primera instancia, supondrá el suspenso en la evaluación pertinente y, de repetirse en una segunda ocasión, podría llevarle a la nota de suspenso en la evaluación final del curso. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o de Internet.
10. La calificación de cada evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

ESO

1º y 2º de ESO

| BLOQUES DE CONTENIDO | INSTRUMENTOS | PROCEDIMIENTOS | PONDERACIÓN |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Bloque 3 Bloque 4 | Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas | Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales. | 60% |
| Bloque 4 Bloque 1 Bloque 2 | Lecturas | Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura. | 10% |
| Bloque 1 Bloque 2 Bloque 3 Bloque 4 | Trabajo diario en clase y en casa | Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información, cuestionarios. | 30% |

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 4.**

3º y 4º de ESO

| BLOQUES DE CONTENIDO | INSTRUMENTOS | PROCEDIMIENTOS | PONDERACIÓN |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Bloque 3 Bloque 4 | Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas | Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales. | 70% |
| Bloque 4 Bloque 1 Bloque 2 | Lecturas | Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura. | 10% |
| Bloque 1 Bloque 2 Bloque 3 Bloque 4 | Trabajo diario en clase y en casa | Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información, cuestionarios. | 20% |

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 4.**

2º y 3º PMAR

| BLOQUES DE CONTENIDO | INSTRUMENTOS | PROCEDIMIENTOS | PONDERACIÓN |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Bloque 3 Bloque 4 | Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas | Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales. | 50% |
| Bloque 4 Bloque 1 Bloque 2 | Lecturas | Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura. | 20% |
| Bloque 1 Bloque 2 Bloque 3 Bloque 4 | Trabajo diario en clase y en casa | Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información, cuestionarios. | 30% |

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 3.**

4º ESO. ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

| INSTRUMENTOS | PROCEDIMIENTOS | PONDERACIÓN |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Pruebas de evaluación presenciales y/o telemáticas. | Consistirá en un test al final de cada bloque para comprobar si el alumnado ha comprendido los conceptos y ha aprendido el vocabulario específico de la materia. Se puntuará sobre 10. | 20% |
| Trabajo regular | Participación en las actividades de clase y disposición a realizar los trabajos en grupo que requieren los proyectos de la materia. Se trata de un trabajo colaborativo en el que se penalizará la falta de trabajo y de implicación con los compañeros. | 40% |
| Proyecto | Debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura, el alumnado deberá realizar un proyecto creado íntegramente por ellos. | 40% |

Para aplicar los porcentajes antes descritos, habrá que obtener, al menos, una **calificación de 4** en los exámenes.

1º y 2º BACHILLERATO

| BLOQUES DE CONTENIDO | INSTRUMENTOS | PROCEDIMIENTOS | PONDERACIÓN |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Bloque 3 Bloque 4 | Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas | Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales. | 80% |
| Bloque 4 Bloque 1 Bloque 2 | Lecturas | Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura. | 10% |
| Bloque 1 Bloque 2 Bloque 3 Bloque 4 | Trabajo diario en clase y en casa | Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información. | 10% |

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota de cada uno de los exámenes sea igual o superior a 4.**

1º BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL

| BLOQUES DE CONTENIDO | INSTRUMENTOS | PROCEDIMIENTOS | PONDERACIÓN |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Bloque 3 Bloque 4 | Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas | Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales. | 50% |
| Bloque 4 Bloque 1 Bloque 2 | Lecturas y comentarios de texto | Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura. | 25% |
| Bloque 1 Bloque 2 Bloque 3 Bloque 4 | Trabajo diario en clase y en casa | Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información. | 25% |

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 4.**

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

| INSTRUMENTOS | PROCEDIMIENTOS | PONDERACIÓN |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y /o telemáticas | Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales. | 50% |
| Lecturas | Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura. | 20% |
| Trabajo diario en clase y en casa | Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información. | 30% |

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 3.**

Debemos aclarar que estos criterios de calificación serán exclusivamente para la parte del módulo correspondiente a Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura. Tendrá el peso del 60% de la nota final del módulo de Comunicación y Sociedad I. El 40% restante corresponde a la parte de inglés. Para poner la calificación final en cada evaluación los dos profesores del módulo deberán poner en común sus notas y decidir la calificación final.

El alumnado cuyos resultados de aprendizaje durante la evaluación no fueran satisfactorios, tendrá la posibilidad de recuperar la materia en esa misma evaluación o a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo crea oportuno para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado. Además al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si, pese a todo, en la evaluación ordinaria (FINAL 1) no alcanzara resultados de aprendizaje mínimos, el alumno/a recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la evaluación extraordinaria (FINAL 2).

ESPA

| INSTRUMENTOS | PROCEDIMIENTOS | PONDERACIÓN |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Clase presenciales | Se valorará la asistencia, el interés hacia la asignatura, la participación activa en clase. Se tendrá en cuenta también, a este efecto de la calificación, el informe positivo de aprovechamiento para el caso del alumnado que cursa TAE. | 25% |
| Tareas | Se tendrá en cuenta la correcta realización de las tareas a través de la plataforma virtual en el caso de la MODALIDAD SEMIPRESENCIAL | 35% |
| Pruebas de evaluación | Se hará una prueba por trimestre. Para hacer la media trimestral, la nota del examen debe ser, al menos, un 3. | 40% |

Los alumnos que no superen algún módulo del Ámbito de Comunicación podrán recuperarlo antes de la finalización del curso escolar

BACHILLERATO DE ADULTOS

| INSTRUMENTOS | PROCEDIMIENTOS | PONDERACIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas | Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales. | 60% |
| Lecturas | Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura. | 10% |
| Trabajo diario en clase y en casa | Realización de tareas en la plataforma, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información. | 30% |

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 4.**

Criterios de corrección

1. La ortografía, la expresión oral o escrita y la presentación se valorarán en cualquier texto que produzca el alumnado (exámenes, cuaderno, redacciones, comentarios, exposiciones...). Siendo parte misma integrante del currículo de la asignatura, pueden ser objeto de preguntas específicas.
2. Cada falta ortográfica de grafía resta 0,2 puntos, la falta ortográfica de tildes 0,1 puntos, la presentación incorrecta o que impida la lectura del ejercicio hasta 0,25 puntos de la puntuación global, la incorrección en la expresión oral y/o escrita (coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa) hasta 0,5 puntos
1. Cada pregunta de la prueba aparecerá con su puntuación correspondiente.
2. Excepcionalmente se podrán reconsiderar estos criterios atendiendo a la diversidad del alumnado.
3. Estos criterios de corrección serán aplicables a todas las evaluaciones incluidas la ordinaria y la extraordinaria.